

Sólo ocho de 20 secretarías de Estado están encabezadas por una mujer

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador sólo ocho de 20 secretarías de Estado están encabezadas por una mujer, mientras que en la administración pública centralizada de las entidades federativas solamente 46 de 524 instituciones están encabezadas por mujeres, por lo que la paridad de género sólo es una “simulación”.

Con lo anterior, de acuerdo con el estudio *La paridad de género en las secretarías y dependencias del Ejecutivo a nivel federal y local*, realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, se incumple la reforma constitucional de paridad total, ya que las mujeres siguen estando subrepresentadas.

“Además del incumplimiento de la paridad, persisten las prácticas de simulación que se reflejan en fenómenos su escasa presencia en las carteras con mayor injerencia y presupuesto, y la sobrerrepresentación en las dependencias con menos recursos, o bien aquellas ligadas a los trabajos de cuidado, como la salud y la educación”, se asevera.

El análisis, realizado por César Alejandro Giles Navarro, pone énfasis en que, en estricto sentido, la paridad de género implica una distribución de 50 por ciento de los cargos para mujeres; sin embargo, actualmente, sólo 40 por ciento de las dependencias federales y 8.8

SE REQUIERE “MAYOR ESCRUTINIO”

Paridad en gobiernos es una “simulación”

FOCOS

Las formas. “Persisten las prácticas de simulación que se reflejan en fenómenos su escasa presencia en las carteras con mayor injerencia y presupuesto”, dice estudio.

Más ejemplos. En la administración pública centralizada de las entidades federativas, sólo 46 de 524 instituciones están encabezadas por mujeres.

por ciento de las instituciones de la administración pública centralizada de las entidades federativas está encabezado por una mujer.

Estas cifras, se subraya, distan mucho de la paridad establecida en la Constitución, son inconsistentes con la democracia paritaria a la que se aspira a llegar con las medidas afirmativas y ameritan el

seguimiento y escrutinio del Poder Legislativo como órgano de control político.

En el ámbito federal, las ocho dependencias que están encabezadas por una mujer son: las secretarías de Bienestar, de Energía, de Economía, de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social, de Cultura, y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En tanto, las entidades federativas con menor participación de las mujeres en los gabinetes del Ejecutivo a nivel local son: Aguascalientes, con 12 por ciento; Durango, con 14 por ciento; Hidalgo, con 15 por ciento; Guanajuato, con 15 por ciento; Tamaulipas, con 16 por ciento, y Tlaxcala, con 16 por ciento.

“En los estados, las mujeres han sido relegadas a las secretarías con menor injerencia y presupuesto. Contraloría, Turismo y Cultura destacan como las carteras con mayor presencia de mujeres”, se señala.

MUJERES TITULARES				
Porcentaje en la administración pública central a nivel local				
Entidad	Titular	Gabinete	Total	%
Ags.	hombre	2	16	12.5
Durango	hombre	2	14	14.3
Hidalgo	hombre	3	20	15.0
Guanajuato	hombre	2	13	15.4
Tamaulipas	hombre	3	18	16.7
Guerrero	mujer	10	20	50.0
NL	hombre	9	17	52.9
Oaxaca	hombre	9	16	56.3
Puebla	hombre	10	17	58.8
Colima	mujer	7	11	63.6

Fuente: Instituto Belisario Domínguez

Incumplen gobiernos en paridad de género

ESTUDIO revela que sólo el 40% de las dependencias gubernamentales es encabezada por mujeres; 46 de 524 a nivel estatal, representa 8.8%

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Belisario Domínguez, del Senado de la República, señaló que existe incumplimiento y simulación en materia de paridad de género en la titularidad de las dependencias gubernamentales, ya que sólo 40 por ciento está encabezada por mujeres.

A través del estudio titulado "La paridad de género en las secretarías y dependencias del Ejecutivo a nivel federal y local", elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro, señaló que, además, las mujeres se encuentran relegadas a dependencias con menor presupuesto.

Apunta que al inicio de la presente administración federal se afirmó que, por primera vez en la historia, se contaba con un gabinete igualitario, con ocho mujeres secretarías, pero en diferentes momentos se ha reducido el número a siete, incluso cuando ya estaba en vigor la reforma de paridad.

Hoy en día, las mujeres son titulares de ocho de las 20 dependencias federales, lo que representa el 42 por ciento (o el 40 por ciento si se excluye la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal).

"Desafortunadamente, la Constitución no prevé un mecanismo garante de la paridad ni sanciones para su incumplimiento", indica el estudio.

Refiere que a nivel estatal únicamente el 8.8 por ciento de las dependencias de la administración pública central de las entidades federativas, está encabezada por una mujer, es decir, 46 de 524.

La investigación explica que, tomando en cuenta las titularidades de las dependencias de la administración pública central, los estados con menor participación de mujeres son Aguascalientes, con 12 por ciento; Durango, con 14; Hidalgo, con 15 y Guanajuato, con 15.

En tanto, los estados con mayor presencia de mujeres son Colima, con 63 por ciento; Puebla, con 58; Chiapas, con 56 y Oaxaca, con 56.